



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Dirección General de Justicia
y Libertad Religiosa

REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

Registro N° 179-2024-JUS/RER

CERTIFICADO

El Director General de Justicia y Libertad Religiosa, certifica que
La

IGLESIA MISIONERA ESMIRNA PENTECOSTÉS DEL PERÚ

Se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 203-2024-JUS/DGJLR.

La inscripción se realiza de conformidad con la Ley N° 29635, Ley de Libertad Religiosa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-JUS, correspondiéndole el Registro N° 179-2024-JUS/RER con una vigencia de tres (3) años, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del mencionado Reglamento.

Miraflores, 25 de septiembre de 2024.

EDUARDO GONZALO MUGA MELGAREJO
Director General de Justicia y Libertad Religiosa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos